

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17950
Fecha de Aprobación
21 JUN 2018
ROL S.I.I
7029-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 03 DEL 02/01/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 50169 de fecha 22/08/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 191,10 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CARLOS VILLARROEL N° 492 Lote N° 32 manzana S localidad o loteo CONJ. HABITACIONAL MIRADOR DEL PACIFICO sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUZ MARINA APAZA VALERIANO	23.316.452-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
RODRIGO GONZALEZ GUERRERO		15.000.455-1	
NOMBRE DEL CÁLCULISTA		R.U.T.	
EFRAIN HENRY BARRERA		5.039.647-9	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
A LICITAR		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	
CATEGORIA		CATEGORIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	
CATEGORIA		CATEGORIA	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar).			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	96,93	-	96,93
S. EDIFICADA TOTAL	191,10	-	191,10
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		118,68	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,61	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,85	0,81
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	OGUC	----	DENSIDAD	400 Hab/Ha	----
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14 Mts.	7,92 Mts.	ADOSAMIENTO	OGUC	----
INCLINACION DE TAZANES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 Mts.	3 Mts.
ESTANCIAMIENTOS	OGUC	N/A			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO						
<input checked="" type="checkbox"/> D.F. L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6 2 4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ Art 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

EXCEPCIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUMPLIMIENTO CON ANTERPROYECTO APROBADO			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha		

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

UNIDADES RESIDENCIALES	1	OFICINAS	
UNIDADES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-3	191,10
PRESUPUESTO				\$	33.663.794
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$	504.957
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	504.957
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	504.957
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5203318	FECHA		12-Jun-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir Obra Nueva, por una superficie de 191,10m², con destino vivienda, en dos pisos, Rol de avalúo 7029-32.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares.

- PC. N° 10.776 de fecha 26.10.98 y una R.F N° 7.290 de fecha 22.12.99, que aprueba y recibe una superficie de 48,12m² (Se Demuele).

La Obra Nueva está compuesta por:

- 1° piso (96,93m²): Local comercial, Pasillo, Baño 1, Cocina Personal, Bodega, Estar Comedor de Personal, Baño 2, Escalera.
- 2° piso (94,17m²): Dormitorio 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3, Dormitorio 4, Baño 3, Baño 4, Pasillo, Estar Comedor, Cocina.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 191,10m²
- Superficie predial: 118,68m²
- Cuenta, además, con 1 estacionamiento vehicular.

NOTAS:

1. Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la OGUC, según Ley 20.016 del 25/08/05.
2. El expediente consta de lo siguiente:
 - Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado, N° F-2017-1135 de fecha 06/10/2017 de aguas del Altiplano.
 - Láminas de Arquitectura 1/3, 2/3, 3/3, especificaciones técnicas y antecedentes solicitados en el Art. 5.1.6 de la OGUC.
 - Presenta Proyecto de Calculo.
3. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
4. A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-24.401



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE